



C/3102/2022

Nº 116

*La Cámara de Representantes de la
República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy,
ha sancionado el siguiente proyecto de ley*

Artículo único.- Designase con el nombre "Salvador Mattos" la Escuela Nº 30 de Laureles, departamento de Salto, dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 4 de noviembre de 2025.

VIRGINIA ORTIZ
Secretaria

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR
Presidente